

Num. 35. Martes

7 de Febrero de 1837.



GACETA OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL á la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Teniendo presente el REY N. S. el distinguido mérito y servicios del Brigadier D. Blas María Royo; Comandante general interino de Cataluña, se ha dignado promoverle á Mariscal de Campo de sus Reales Ejércitos, concediéndole al mismo tiempo la Cruz de cuarta clase de la Real y Militar Orden de San Fernando.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras. — FRANCIA.

PARIS.

En la sesion de la cámara de los diputados del dia 17 de Enero tomó la palabra Mr. Berrier, y entre otras cosas dijo. — Señores: el triunfo de Carlos V... (*Sensacion profunda.*) no debe ser evidentemente mas que una grande reconciliacion, vivificada... (*Viva agitacion.*) Lo repito: su triunfo no puede ni debe ser otra cosa que una reconciliacion, vivificada por el restablecimiento del derecho Real, por el restablecimiento de las antiguas franquicias de la nacion española, de las nobles libertades aragonesas; y la España no permanecerá bajo el yugo del despotismo, porque no sea regida por una constitucion francesa, ni por una carta como la de Inglaterra.

Pero sea lo que se quiera del futuro gobierno de Carlos V; hablando de buena fe, ¿es posible que este Principe cometa unas arbitrariedades tan escandalosas como las órdenes sediciosas de las juntas, y el acto abominable de la soldadesca desenfundada de la Granja?... (*Nueva interrupcion, diversas interpelaciones.*) Don Carlos no puede cometer un acto de arbitrariedad mas odioso que el decreto del *estatulo real*,

y sobre todo el testamento de Fernando, testamento arrancado de las manos de un moribundo... (*Rumor continuado.*) Testamento de un Rey moribundo, que entregó su pueblo á los horrores de una guerra civil, y que ha legado la nacion mas heroica del Universo, como pudiera hacerlo con una casa de campo.... (*Movimientos.*)....

He propuesto una segunda cuestion que es: *el voto de la nacion.* Examinémos en donde se manifiesta el voto nacional. Dos son las pretensiones que están una al frente de otra: la Reina y Don Carlos. El señor Ministro de Instruccion pública decia ayer, "que no se habia fundado jamas un establecimiento nuevo bajo mejores auspicios ni circunstancias mas favorables, que el gobierno de la Reina: protegido como estaba por la Francia y la Inglaterra, y disponiendo de la fuerza pública, de los arsenales y de todas las fortalezas." Y con todas estas ventajas de su parte, ¿en qué ha venido á parar este gobierno?... (*Movimiento.*) En sublevarse sus partidarios, desaparecer de sus ejércitos la disciplina, dividirse en bandos diversos sus generales, y desobedecer abiertamente las órdenes que emanan de su propio gobierno.... ¿Y esta es la expresion del voto nacional?... (*Nuevo movimiento. Rumores confusos en los ángulos.*)

¿Qué es lo que vemos en el campo contrario? Un Príncipe fugitivo y proscrito, que sin embargo tiene valientes generales, que sacrifican su vida por él: un Príncipe que triunfa en Navarra, Aragon, Valencia, Cataluña y otros puntos, en términos de poder percibir los impuestos y contribuciones, que el gobierno de la Reina no puede recaudar.... (*Murmuros. Interrupcion continuada.*)

Señores, prosigue el orador, nunca he ocupado este lugar con tanto disgusto: los que quieran contestarme, tomen sus notas y suban á la tribuna, que está abierta para los que gusten ocuparla; pero déjenme usar de mi derecho, porque no he subido á la tribuna para hablar á gusto de todos. (*Risas diversas, y aprobacion. Vuelve á proseguir.*) Raciocinando de buena fe, es imposible desconocer, que hay de la una parte concurso y apoyo, y de la otra un total abandono. Cuando se ve la posicion respectiva de la Reina y de Don Carlos, es evidente que el voto nacional es por lo menos dudoso. (*Movimiento.*)

He dicho que los buenos servicios que la Francia hiciese á la España podrian influir en nuestras futuras relaciones: ¿y qué es lo que se quiere hacer en el dia? ¿Querrán los señores ministros, para completar la felicidad de la España, mantener allí una revolucion, cuyos primeros ardores han avivado por unos medios que ahora se empeñan en negarlos? ¿Si tratarán de sostener una revolucion que ha ocasionado á la España la bancarrota, el ser inundada de géneros ingleses, sufrir las leyes de conscripcion, y pagar el empréstito forzoso? ¿Asi se grangea la amistad de la España, y se sirven los intereses de la Francia? Todos los oradores que han tocado este punto, incluso el gefe del último gabinete, han hecho esta observacion: si se trata de contribuir á la destruccion de la ley de Felipe V, es poner la corona de España en la cabeza de una niña, que puede enlazarse con un enemigo de la Francia, y hacer que la España sea una tercera prefectura inglesa, bajo la pretendida monarquía de un tercer

Cobourg. (*Agitación.*) ¿Es esto lo que se quiere? ¿O no me la entendido la cámara? (*Muchas voces: sí, sí.*)

Este es un asunto muy importante para nuestras alianzas futuras: mas en cuanto á los servicios que podemos hacer á la España, y á los derechos que podemos tener á su amistad, es necesario pensar que la primera garantía de la felicidad de un pueblo es el honor de su gobierno, la dignidad del Soberano. En este supuesto quisiera que se me dijese, ¿dónde está la dignidad del Soberano? ¿Está por ventura en el palacio de esa desgraciada Reina, continuamente ultrajada y amenazada, en cuyo nombre se insulta la ilustre memoria de su Augusta estirpe? ¿De esa Reina, cuya corona es el juguete de una soldadesca embriagada y furiosa? No por cierto. La dignidad Soberana está bajo la tienda militar de Carlos V, de este Príncipe Augusto, que armado de su indisputable derecho ha tomado posición en las montañas de Pelayo, que combate rodeado de valientes y decididos campeones, resueltos espontáneamente á sacrificar sus vidas en su justa defensa; que le obedecen y le honran, porque ha sido fiel á su deber, sosteniendo su derecho, que es el de toda la nación. (*Estrepitosas aclamaciones.*)....

Ya he dicho cuáles podrían ser las consecuencias de la conducta que se ha seguido en este asunto: cuando unas verdades tan palpables como lo es esta, no son inmediatamente reconocidas, es una acción imprudente el hacer un ensayo para que se reconozcan. (*Sensación.*)

Pasemos al tercer punto, que es á dónde ha llegado la cuestión en el día. He dicho que no habrá intervención, porque el ministerio quiere un imposible, y porque la oposición quiere lo que el gobierno no puede querer: aquí reclamo la atención de la cámara, por ser este el punto mas delicado que tengo que tratar, y necesito de toda mi libertad para explicarme de un modo conveniente.

La cuestión española está de tal manera ligada á nuestra situación interior, que me es absolutamente indispensable entrar en el examen de los partidos y de las opiniones. Se ha dicho, y con razón, que de algunos años á esta parte ha cambiado extraordinariamente la política en Europa: que en el día no se solicitan las alianzas por los motivos que en otro tiempo: que los gobiernos en la actualidad no buscan solo las alianzas de principios, sino también las alianzas de intereses materiales: esto es verdad. Todo el objeto de los esfuerzos diplomáticos se ha modificado. Cuando los estados tenían la necesaria solidez interior, apoyada en sus principios y en su situación política; cuando no los agitaban ni el temor ni las convulsiones revolucionarias, solo se ocupaban de su preponderancia en el exterior, y buscaban los medios de establecerla, aliándose con naciones poderosas, levantando numerosos ejércitos, y engrandeciendo su territorio con nuevas conquistas.

El imperio de Napoleon ha sido la magnífica, pero inútil y última tentativa de esta antigua política europea. Hoy, que las revoluciones han conmovido lo interior de los estados, tienen estos otros intereses mas urgentes: al espíritu de conquista ha sucedido el espíritu de conservación; y la primera necesidad del espíritu de conservación para cada pueblo, es buscar en el exterior el apoyo de los principios é ideas, sobre las cuales está fundado su gobierno interior. Esta es una verdad que todos conocemos, y no hay duda que en nuestras relaciones con los extranjeros, y en nuestra acción sobre los estados con quienes las conservamos, buscamos y debemos buscar los medios de hacer que dominen los principios, sobre los cuales queremos apoyar nuestro propio estado, es decir: los principios que deseamos hacer triunfar en nuestro propio país; y por eso es constante la tendencia de todos los pueblos civilizados, á procurar en sus estados vecinos los mismos principios sobre que se han constituido ellos mismos.

Tendamos la vista sobre la Europa Occidental, y particularmente sobre los puntos donde mas influjo han tenido las revoluciones, por haberse desarrollado mas en unos pueblos que en otros, y veremos, que todos tienden á establecerse, á constituirse bajo una de estas dos formas: ó un gobierno fundado sobre el poder de las mayorías, moderadas por una monarquía ó cualquiera otra magistratura suprema: ó un gobierno fundado sobre el derecho Real, limitado por la influencia ó el poder de las mayorías. Los esfuerzos que se hacen para establecer una de estas formas, para consagrar el principio de uno de estos dos gobiernos, son los que agitan la Europa Occidental.

Esta es la cuestión que se ventila en España: esto es lo

que se disputa entre Don Carlos y Madrid, entre la Reina y las juntas, entre la Reina y la soldadesca, entre la Reina y las cortes. Se reduce á saber: si el gobierno que definitivamente se constituya, será un gobierno de mayoría, atemperado, moderado y reglado por una monarquía ú otra magistratura suprema; ó si por el contrario, el gobierno de España será un gobierno fundado en el derecho Real, atemperado por el poder de las mayorías. Esta es la cuestión española....

Habla el Orador del tratado de la *cuadruple-alianza* y entre otras cosas dice.—El tratado de que se os habla en el discurso del Trono, es contrario á la dignidad de la Francia, á sus intereses y á su honor: es una patente en favor de la Inglaterra para que ella sola haga cuanto se la antoje.

Ya sé que se alegarán para esto los servicios que la Inglaterra hizo á la España desde 1808 hasta 1814 sin haber pedido ninguna indemnización; pero en esta época la Inglaterra ejercía toda su influencia sobre el Portugal. En el día la España regida por un gobierno vigoroso y verdaderamente español, ejercerá una influencia positiva sobre el Portugal; en cuyo caso podría la Inglaterra perder la suya, y esto es lo que no quiere. La ejecución de este tratado, hecho exclusivamente en favor de la Gran Bretaña, es prestar una especie de consentimiento en favor de los intereses y de la dominación de esta Potencia: ya veremos como apoyada en este consentimiento conserva el puerto de Pasajes, y amenaza mas despues el golfo de Gascuña. No entiendo porque se pide la ejecución de un tratado, nulo hace tres años, y que puede acarrear tales resultados; pero esta es la expresión sincera de mis sentimientos; no de sentimientos de partido, sino puramente nacionales. (*A la izquierda, muy bien, muy bien*); yo sé que la oposición ve otras obligaciones y otros pactos en el tratado; pero yo no disputo sobre el modo de ver las cosas.

Hablaré, señores, de otra parte del discurso, pero no diré mas que dos palabras: los *votos* que hace el gobierno por Isabel, por esa Isabel á quien abandona, porque conoce la imposibilidad de sostenerla. ¿*Votos* por un imposible? ¿*Votos* una nación poderosa? ¿Y nada mas que *votos* estando á sus puertas?

Que los particulares, que los hombres aislados y débiles hagan votos segun sus afecciones, es muy laudable cuando no pueden hacer otra cosa; pero que una Potencia como la Francia, cuando se trata de grandes intereses, y de intereses que pueden comprometerla para en adelante de una manera ó de otra, se contente con hacer *votos* estériles, es la cosa mas risible que puede imaginarse; y por el honor de nuestra Patria debe borarse la expresión de esos *votos* ineficaces, del párrafo donde se estampó.

Por lo que respeta á mí, repruebo todo el párrafo; porque ni siquiera hay dignidad en los equívocos, en esos juegos de palabras con que recíprocamente se engañan: lo repruebo, porque segun está redactado es contrario al honor, á los intereses y á la dignidad de mi Patria. (*Sensación profunda. Asentimiento prolongado.*) De consiguiente voto contra el discurso, porque segun está concebido es contrario al honor y á la gloria de mi nación. (*Aprobación prolongada.*)

Una agitación difícil de expresar sucedió á este discurso, y la sesión estuvo largo tiempo suspendida: subió Mr. Guizot á la tribuna; pero era tal el ruido que habia en el salon, que le fue imposible al ministro hacerse entender, y en este intervalo Mr. Dupin cedió su asiento á Mr. Calmon; fue restableciéndose poco á poco la calma, y continuó la sesión.

(*Gaceta de Francia.*)

Id. Sesión del día 18.

Continúan los debates sobre la intervención en los asuntos de España. Mr. Thiers apura los recursos de su elocuencia para probar la necesidad de una intervención armada: el presidente del consejo de ministros Mr. Molé dice entre otras cosas. "Todos los días se nos repite: si marchais hacia el Norte ó el Rhin debeis asegurar vuestras espaldas: es verdad; pero ¿cuáles son nuestras espaldas? Segun la dirección en que marchemos. (*Risa general.*) Cuando la guerra se hace en un punto, es preciso velar sobre los puntos opuestos: Si nuestras fuerzas marchasen hacia el Norte, debiéramos tener fija la vista en el Medio-día; mas si marchan hacia el Medio-día, ¿podrémos desentendernos prudentemente de tener siempre fija la vista en el Norte de Europa? Si marchamos á España ¿cuál será nuestra espalda? Será el Norte: y de allí no po-

drán venirnos algunos facciosos tan sólo; podrán invadir nuestro territorio cuatrocientos mil combatientes.» (*Sensación profunda y prolongada.*) Habiéndose dado el punto por suficientemente discutido, se procedió á la votación, y quedó desechada la intervención por doscientos treinta y un votos contra ciento sesenta, resultando una mayoría de setenta y un votos.

Idem. 29 de Enero.—Una conferencia diplomática se tuvo ayer: todo lo que se ha podido saber es, que los ministros de Viena, Berlín y Moscú, han entregado un *memorandum* de cada uno á nombre de sus cortes sobre las consecuencias que podría tener para la conservación de la paz en Europa, la conducta que ha observado la Francia con respecto á Carlos V. La noticia de esta conferencia ha alarmado á los especuladores de la bolsa; se hablaba de esto en casa de Rothschild como de un negocio serio. (Cot.)

PORTUGAL.

Lisboa 14 de Enero.—Una multitud de guerrillas se han presentado el miércoles último á la ribera opuesta del Tago, y ha proclamado á D. Miguel. Dos compañías de batallones provinciales han tenido orden de ir á perseguirlos, y les han hecho algunos prisioneros. La carta ha sido proclamada de nuevo en Santarém y sus cercanías, de modo que todo el país se halla en el estado más triste de colisión entre intereses contrarios. M. Bois-le-Comte parece va á ser definitivamente acreditado como ministro de Francia cerca de esta corte.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El cuartel Real continúa en Durango.

En carta de Burgos se lee: "según la correspondencia de Madrid, da mucho que hacer al gobierno el aumento repentino que han tenido las facciones en Valencia, Bajo-Aragón y Cataluña. También parece que han salido de Madrid algunas fuerzas hacia la Mancha y montes de Toledo. La Extremadura está llena de partidas muy numerosas y algunas de ellas considerables."

Narvaez hace dimisión del mando: Alaix sigue al frente de sus hordas: los periódicos más moderados declaman contra el gobierno, porque no ha mandado fusilar á un gefe insubordinado é insurgente; pero el gobierno está en el caso de recibir la ley de quien quiera dársela.

El *Español*, hablando de la dimisión de Narvaez dice, que ha dado por pretexto la falta de salud; pero que la causa real y efectiva de esta resolución ha sido la dura necesidad en que se veía de someterse á un general, que sólo conserva el mando á virtud de su rebeldía y por haber negado la obediencia á las órdenes del gobierno.

Escriben de Barcelona con fecha de 17 del actual los detalles del suceso sobre que hablamos en el número anterior: "la tranquilidad de esta capital ha sido perturbada en estos últimos días. El sábado, con motivo de la publicación de las leyes excepcionales y facultades extraordinarias que se han concedido al gobierno, se reunieron varios grupos en la Rambla, oponiéndose á unas medidas tan odiosas y gritando furiosamente "abajo el bando, que se nos quiere oprimir constitucionalmente." La guardia nacional de caballería se esforzó en disipar los amotinados, dispersándolos con diferentes cargas, pero apesar de eso los revoltosos establecieron su cuartel general en el convento que fué de S. Agustín, á donde acudieron dos batallones voluntarios de la milicia de la *bleuse*, los zapadores y varios otros individuos del ejército con ánimo de defenderse. Las voces "de muera la caballería, muera el ministerio" eran las únicas que resonaban; pero Parreño, que está encargado interinamente del mando, dispuso que cinco piezas de artillería se colocaran en los Estudios, y otras dos en Atarazanas con la caballería y dos batallones nacionales. Los bullangueros no se atrevieron á atacar aunque fueron prodigios en gritar, ni los que se llaman moderados tampoco en un principio. Llegó la noche, y los de S. Agustín empezaron á retirarse; lo que conocido por los contrarios, trataron de

valerse de esta circunstancia favorable para quedar airosos. Atacan, y sin resistencia ninguna se deshace la nube de valientes, retirándose unos y otros á descansar. En esta noche se hicieron algunas prisiones. Al siguiente día llegaron de Villafranca dos compañías de voluntarios. Por la tarde á escepcion de los amotinados, todos los demás batallones nacionales se formaron en la Rambla con cuatro piezas de artillería cargadas á metralla, mecha encendida y cuantas invenciones son imaginables, para espantar chiquillos. Al aspecto de tanto mamotreto se manda entregar las armas á los revoltosos, fijando hasta las ocho de la noche de término improrrogable. Los mansos corderos las entregan bien que murmurando; se retira la tropa; quedan retenes y se restablece una tranquilidad aparente. Se pone la plaza en estado de sitio, se reúnen juntas y más juntas, con ánimo de apelar á las autoridades municipales. Sin embargo nada se hace aquel día, ni se ejecuta el menor castigo. Siguen los retenes y la más terrible ansiedad entre los habitantes pacíficos. El martes nada de particular, los constitucionales bullangueros no pierden sus esperanzas, y el periódico llamado *Sancho* deja de publicarse. El plan era de asesinar al clero y la poca nobleza que ha quedado, diezmar la caballería y algunos batallones, publicar la república; en una palabra la autoridad popular quiere hacer lo que la de París en tiempo de Robespierre. Si esto es paz, si esto es felicidad, si esto es progreso, Dios nos libre de ello cuanto antes. Apenas hay hombre sensato que no desee con todo su corazón el pronto triunfo de Don Carlos, aunque no sea más que por egoísmo. El estado amenazador sigue, y Dios solo sabe á donde iremos á parar si hoy no, mañana ú otro día. Se acaba de saber que Tritany ha entrado en Suria después de haber batido completamente á las tropas revolucionarias. Ese partidario es valiente, intrépido; y si las facciones se valieran de la actual crisis, de descontento su triunfo era seguro."

Al tiempo que en Barcelona sucedían los desórdenes de que hemos hablado anteriormente, estallaba en Jaén otro movimiento. Las cartas de Madrid no dicen si se pudo ó llegó á reprimirse. Será difícil que Calatrava y sus ayudantes de la *cuadruple* puedan contener á la turba, y que ellos mismos no sean envueltos en la revolución, ó sean víctimas de sus *buenos deseos*, que Dios mejore. Quiróga que manda en Aragón pide dinero, como los demás gefes cristinos, y amenaza dar su dimisión si no se le envía.

En carta también de Barcelona, publicada ya en la *Gaceta de Languedoc* del 21 del pasado, se dice: "el aborrecimiento que los liberales españoles profesan á los franceses es tan vehemente, que ni aun los hombres colocados á la cabeza del gobierno pueden contenerse sin verter especies injuriosas á la Francia."

"Mientras que en Madrid, en la tribuna revolucionaria, en el seno de las llamadas cortes, y en presencia del embajador francés se pretendía empañar las glorias de la Francia, se preconizaba el mérito sobresaliente de los soldados de la revolución, se insultaba á los soldados de Luis Felipe, vencidos por la fuerza de los elementos ante los muros de Constantina, y se recordaban inoportunamente las batallas de San Quintín y de Pavía; mientras todo esto se veía y se oía en la Corte de Cristina, Barcelona era teatro de escenas escandalosas y muy significativas."

"El gefe político de la provincia no había tenido reparo en decir á un subdito francés, que la vigilancia que ofrecía y debía ejercer sobre sus conciudadanos y aun sobre el mismo Cónsul de Francia, era la más grave de sus ocupaciones. Y á este despropósito fue añadiendo otros tan acerbos como inoportunos."

"El cónsul de Francia, Mr. Blanchet, habiendo exigido una declaración judicial de este acontecimiento, ofició al gefe político, pidiéndole esplicaciones y una entrevista; pero el gefe político vilipendiando al cónsul, ni aun se dignó contestar por urbanidad á su demanda."

"Resentido el consulado francés por esta desatención y reunidos en junta todos los oficiales superiores y los principales negociantes de Barcelona, se acordó oficiar por segunda vez al gefe político, anunciándole que al día siguiente y en hora determinada se presentarían en su casa, á fin de que les diera las correspondientes esplicaciones."

En efecto al día siguiente Mr. Blanchet, los oficiales superiores de la marina Real, y dos negociantes franceses se presentaron en casa del gefe político que los recibió con el mayor desprecio, con el sombrero puesto sin levantarse de su asiento ni ofrecer una silla, ni al consul ni a ninguno de los gefes y señores que le acompañaban, teniendo á todos de pié y con el sombrero en la mano, y limitándose á contestar á su demanda, que él no se acordaba de lo que habia dicho, y que no hallaba cosa que explicar ni de qué retratarse.

El consul ha creído de su deber abrir una informacion que parece está ya concluida, y el expediente se ha remitido al gobierno de Luis Felipe.

Es de creer que la Francia no tolerará por mas tiempo los multiplicados insultos que se le hacen por una turba de españoles espíritus, traidores á su Patria y á su Rey, enemigos del orden, cómplices acaso en los atentados de *Alibaud* y de *Meunier*, prostituidos á los especuladores ingleses con provecho propio, y con perjuicio de la patria que los vio nacer; de esa patria que despedazan con sus propias manos, esa nacion infeliz que arruinan infaliblemente con sus depredaciones, sus escandalosos monopolios, su inconcebible atrocidad y sus multiplicados crímenes, que serán el oprobio de la generacion presente. La dignidad de la Francia reclama imperiosamente un ejemplar que confunda el impudente orgullo de esos miserables, que jamas debieron salir de la oscuridad en que los colocó su nacimiento, y de la abyeccion en que se han visto sumidos por su inmoralidad, por sus manejos, y por la degradacion de sus procederes.

Parece que Cabrera se ha apoderado de Cuenca. Las partidas realistas van siendo en Extremadura cada vez mas numerosas. Toda la tropa de Madrid ha salido en persecucion de las infinitas guerrillas que se llegan hasta las inmediaciones de la capital.

Estella 29 de Enero. — Iribarren se ha vuelto á situar en Peralta: los argelinos muy disminuidos están en los Berrios. Se asegura que han sido expulsados violentamente de su convento las religiosas recoletas de Tafalla, y que á las de Puente la Reina se les está inventariando todo lo que poseen. — Los revolucionarios han exigido 600 duros mas en casa de D. Francisco Villanueva, rico propietario de Tafalla, cuya pingüe hacienda han arruinado completamente, por no haberse prostituido á la revolucion.

Escriben de Tolosa que no ocurre novedad en la linea de S. Sebastian. — Tenemos á la vista algunas sesiones de Cortes, cuyo extracto daremos en el número inmediato.

Los ambiciosos que promovieron la insurreccion de la Granja, y que á beneficio de aquel movimiento se colocaron en los primeros destinos, parece estar muy satisfechos de los resultados que en todos los ramos va produciendo la obra de su acendrado patriotismo. Derrocando el sistema del *justo-medio*, dando en tierra con el estatuto, y plantando el árbol de la libertad democrática, cuyas ramas obscurecen ese trono figurado, donde la revolucion por ceremonia tolera que aun se sienta una niña de cinco años, creyeron haber elevado la nacion al grado mas alto de prosperidad y grandeza. Pero si peligroso y crítico fue el estado á que se vio reducida la nacion, bajo la influencia de los doctrinarios españoles, no es menos difícil la situacion en que la ha constituido la rebelion de la Granja. Si fueron ilusorias las magnificas promesas hechas á la nacion por los hombres del estatuto, no lo son menos las que hicieron después los nuevos apóstoles de la libertad. Y en efecto, ¿qué ventajas reales han resultado de esta metamorfosis á la infeliz España? ¿Ay por ventura mas seguridad individual, mas garantías, mejor orden, ni mayor consistencia de parte del gobierno? ¿Se advierte acaso mas sabiduria, otra circunspeccion, otra rectitud y otro decoro en sus providencias? ¿Hay mas pericia, mas energia en los nuevos gefes nombrados para dirigir los asuntos de la guerra? ¿Está la hacienda pública mas floreciente, y mejor sostenido el crédito de la nacion? ¿Se han satisfecho las demandas de los infinitos acreedores del estado, las de los llamados auxiliares y otros mil que pudiéramos citar? ¿Bajo la influencia del santo código, tienen los extranjeros mas confianza en la honradéz y

buena fe del gobierno de Madrid, que la que tuvieron en las épocas del moderantismo? La legislacion está mas ilustrada y mejor entendida, mas respetada, la justicia y menos ultrajada la humanidad? Para contestar á estas preguntas preciso es dar una ojeada por las actas de Cortes y curso de sus procedimientos, por la conducta ilegal del gobierno, y por el estado general de los negocios tanto civiles como militares. Las Cortes, ó se han ocupado en discutir cuestiones que no ofrecen interés alguno, exasperándose los pretendidos diputados con amargas personalidades, ó han fallado con una precipitacion escandalosa en sus actos la pasion y el espíritu de partido. En cuanto á la parte administrativa no hay mas que oír la diaria cantinela de los periódicos, cuyo grito perenne es: que la hacienda marcha peor que nunca: que todas las obligaciones están desatendidas: que el ejército necesita recursos: que el crédito del estado se halla en la última agonía: que el gobierno se ha aprovechado de todos los impuestos, anticipos y donativos; pero nadie sabe en qué se ha invertido su producto. Se suprimieron los conventos, se recogió su plata, sus alhajas, pinturas y demas enseres: las rentas del clero, sus fincas, la riqueza de las catedrales... todo cayó en manos de los hombres de estado, que elevó al poder el grito de la Granja; pero ¿se ha averiguado todavia la inversion de todos estos productos? ¿Quién ha visto el inventario ni el valor de todos estos bienes? Y sobre esto siguen las nuevas contribuciones, para que tengan el fin que tuvieron los cuatrocientos millones del empréstito de Toreno, que aun no se sabe quién se los engulló. Así es, que los delicados administrantes del término-medio tomaron la iniciativa, pero los caballeros que les han sucedido acabarán de comerse la merienda.

En cuanto á la guerra, Martínez repitió mil veces en el seno de los estamentos, que las facciones iban desapareciendo como el humo, Toreno ofreció exterminarlas de un soplo: Mendizabal pidió el término de seis meses para hacer olvidar en España hasta el nombre de carlistas: Istúriz por no faltar á la práctica ya establecida de hacer ofrecimientos, se cumplan ó no se cumplan, tambien prometió limpiar la nacion de rebeldes con el auxilio del joven general, única esperanza de la patria; pero proscrito el justo-medio, y proclamada la constitucion, se creyó inspirar un entusiasmo preternatural, que diese en tierra y de un solo golpe con todas las facciones presentes, pasadas y futuras. ¿Pero qué se ha adelantado? Los periódicos revolucionarios responden por nosotros. En Cataluña facciones muchas y gruesas, en Aragon no menos, en Valencia mas, en la Mancha facciosos, en Andalucía facciosos, en Navarra y las Provincias dicho se está. Partidas parciales pululan por todas partes en el ministerio de Calatrava, con tanta facilidad como en los anteriores. Y cuidado, que esta pinturilla del estado actual de la guerra no lo hace solamente la Gaceta carlista, sino tambien los periódicos de Madrid de todos los colores.

Y en cuanto al ramo de justicia, ¿qué frutos ha dado la revolucion de la Granja? Leyes arbitrarias, poderes ministeriales incompatibles con el infimo estado de libertad civil, y repugnantes á la civilizacion, á la humanidad y hasta á los mas sencillos principios de justicia. Bajo la suave éjida de esta constitucion liberal, el recinto de las casas particulares puede ser allanado por los agentes del gobierno, atropelladas las familias, separados los padres de los hijos, y confinados á Filipinas sin darles la razon de semejantes procedimientos. Cualquiera persona á quien aborrezcan los ministros será expulsada de Madrid, y arrojada á ultramar sin ningun género de prueba legal: basta que el ministro diga: poseo una conviccion moral de este delito.

Para que la administracion de justicia llegue al colmo de su perfeccion, bajo los auspicios del código gaditano, se ha establecido una policia secreta, lepra hedionda que infesta á Madrid, semillero de crímenes, escuela de inmoralidad y de vicios repugnantes á la vista de un hombre honrado; y esto en un pais donde se dice, que no hay mas regla que la ley y los principios inmutables de la justicia. — Queda, pues, demostrado que la decantada revolucion de la Granja sigue dejando todos los ramos de la administracion pública en el deplorable estado que tenían, y aumentando la desorganizacion en todos ellos. En esto quedaron los pomposos vaticinios de la secta.

ERRATA.—El número anterior de la Gaceta, se marcó con el número 137; debe ser, número 134.